

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de mayo de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00011-00

Se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia pronunciada el 29 de abril de 2021.

En firme este proveído, compártase link de acceso al expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de que surta la alzada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.